

FRANQUEO  
CONCERTADO

CENSO ELECTORAL SOCIAL — APÉNDICE 3.  
Censo Electoral Social de la Provincia de Soria para el año 1923. Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria el día 13 de Junio de 1923. El número de folio es 71. El número de expediente es 1. Y el número de círculo es 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

### SE SUSCRIBE

En Soria. En la Contaduría provincial.  
El pago de las suscripciones es adelantado, y las reclamaciones de Boletines se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

### SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tres meses.....	3 75 Pesetas.
Seis.....	7 50
Un año.....	15
Tres meses.....	4
Seis.....	8
Un año.....	16

### PARTÉ OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia y S. M. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### Mal rojo del cerdo.

Montejo de Liceras.

Santervás de la Sierra.

Sarna (ovejas y cabras.)

Torralba del Burgo.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Soria 9 de Junio de 1923.

El Gobernador,

RAFAEL MESA DE LA PEÑA.

virá participarlo a este Juzgado con la mayor summa posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

La Coruña dos de Junio de mil novecientos veintitres.—El Teniente Juez instructor, A. F.

#### circular núm. 146.

Participa el Sr. Alcalde de Vinuesa, el extravió a D. Gregorio Utrilla, vecino de dicha localidad, de una caballería de las señas que a continuación se expresan.

Encargo a los Sres. Alcaldes de esta provincia, y en cuyo pueblo se halle recogida, lo participen al de Vinuesa, para que éste a la vez lo haga a su dueño y se presente a recogerla.

Soria 9 de Junio de 1923.

El Gobernador,

RAFAEL MESA DE LA PEÑA.

Señas.

Una yegua, pelo negro, alzada cinco cuartas, edad tres años, sin herrar y sin pelechar.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

#### COMERCIO E INDUSTRIA

#### REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: Trascurrido el plazo de treinta días concedido por la Real orden de 20 de Enero último para que las Sociedades patronales y obreras hiciesen cuantas reclamaciones considerasen pertinentes respecto a las listas provisionales correspondientes a la rectificación anual del Censo electoral social publicadas en la Gaceta de 28 de Enero próximo pasado, en cumplimiento del Reglamento para el régimen electoral para Vocales y Suplentes del Instituto de Reformas Sociales:

Considerando que no se ha presentado reclamación alguna contra las mencionadas listas, habiéndose limitado el Instituto a tener en cuenta los datos complementarios recibidos de algunas entidades para hacer las necesarias correcciones de detalle, entre otras, a ruego de la entidad interesada, el cambio de denominación de la Asociación Gromial de Industriales de Calzado, de Madrid, por la nueva de Asociación de Industrias y Comercio de Calzado:

Vista la propuesta del Instituto de Reformas Sociales y de acuerdo con la misma,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se declaran definitivas las listas del Censo electoral social publicadas en la Gaceta de Madrid de 28 de Enero próximo pasado, y que se inserten de nuevo debidamente rectificadas con tal carácter definitivo, en dicho diario oficial y en los BOLETINES de las provincias, entendiendo que constituyen el tercer apéndice al Censo electoral social publicado en la Gaceta del 10 de Septiembre de 1920 y cuyos apéndices primero y segundo se publicaron en las de 25 de Junio de 1921 y 1.º de Julio de 1922, respectivamente.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes, con inclusión de las listas que se trata. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid 16 de Mayo de 1923.—CHAPAPRIETA—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del dia 28 de Mayo.)

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

#### circular núm. 144.

Prorrogado por el Ministerio del Trabajo el plazo para la elección de las Juntas de Reformas sociales, y siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que no han dado cuenta a este Gobierno de la constitución de tales organismos, se les advierte por esta circular, que tan pronto reciban el Boletín oficial donde se inserta la misma, anuncien la segunda convocatoria para proceder a elegir los individuos que, con los votos natos, han de formar dichas Juntas locales de Reformas sociales en todos aquellos municipios que por cualquier causa no haya podido celebrarse a su debido tiempo, verificándose el escrutinio el dia 24 del corriente mes, y teniendo en cuenta para todas las operaciones, cuanto disponen las Reales órdenes de 3 de Enero, 10 de Febrero y 19 de Mayo de este año, publicadas en los Boletines oficiales números 9, 20 y 68.

Soria 11 de Junio de 1923.

El Gobernador,  
RAFAEL MESA DE LA PEÑA.

#### circular núm. 145.

#### HIGIENE PECUARIA.

Relación de pueblos de esta provincia en cuyas ganaderías existen epizootías declaradas oficialmente.

Viruela ovina.

Fuencaliente del Burgo.  
Santa María de Huerta.

Glosopeda.

El Collado.  
Montaves.

#### OCTAVA COMANDANCIA DE TROPAS DE SANIDAD MILITAR.

#### Juzgado de instrucción.

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado Aniceto Verde López, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso 2.º del art. 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el art. 100 del reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero, de David Verde López, hermano del mencionado soldado, natural de Nodal, provincia de Soria, de cuyo punto se ausentó para la República Argentina hace más de diez años.

Lo que se hace público a los efectos del art. 145 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914. (Colección legislativa núm. 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado David Verde López, se ser-

## CENSO ELECTORAL SOCIAL.—APENDICE 3.

LISTAS definitivas de rectificación anual del Censo publicado en la *Gaceta de Madrid* del 10 de Septiembre de 1920, y rectificado anteriormente en las de 25 de Junio de 1921 y 1º de Junio de 1922, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de régimen electoral vigente.

a) Rectificaciones. (Alteraciones en el título ó en la fecha de constitución, variaciones en el número de socios, etc.)

## ENTIDADES PATRONALES

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.	Número de obreros ocupados
	GRUPO 1.—Explotación de minas, salinas y canteras. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.					
22 bis	Sociedad Anónima «Echevarría».....	Bilbao.....	Vizcaya.....	11 Febrero 1920.....	911	
12	GRUPO 3.—b) Industrias del vestido y del tocado. Asociación de industrias y comercio de calzado.....	Madrid.....	Madrid.....	8 Octubre 1915.....	170	

## ENTIDADES OBRERAS

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.
	GRUPO 3.—b) Industrias del vestido y del tocado.				
51	Sindicato gremial de trabajadores en piel (zapateros).....	Burgos.....	Burgos.....	24 Abril 1921.....	110
44	GRUPO 4.—a) Industrias de transportes. Sindicato de obreros carreteros.....	Burriana.....	Castellón.....	27 Octubre 1919.....	75
128	GRUPO 5.—a) Industrias de la construcción. Sociedad de obreros albañiles «El Trabajo».....	Madrid.....	Madrid.....	1 Agosto 1888.....	14.687
148	«La Reforma», Sociedad de obreros en piedra.....	Oviedo.....	Oviedo.....	25 Agosto 1899.....	45
	b) Trabajo de la madera.				
21	Sociedad de trabajadores en madera.....	Burgos.....	Burgos.....	28 Octubre 1899.....	
	GRUPO 7.—d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º				
44	La Redención, Sociedad de oficios varios.....	Azuaga.....	Badajoz.....	20 Diciembre 1911.....	15
28	GRUPO 8.—Comercio. Asociación Montepío de la Dependencia gremial.....	Cádiz.....	Cádiz.....	15 Julio 1905.....	286

b) Supresiones que procede hacer en las listas anteriormente publicadas, por haberse disuelto ó transformado las entidades respectivas.

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.	Número de obreros ocupados
	GRUPO 8.—Comercio.					
112	Cámara de Comercio e Industria.....	Torrelavega.....	Santander.....	27 Abril 1913.....	450	

## ENTIDADES OBRERAS

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.
51	GRUPO 3.—b) Industrias del vestido y del tocado. Sociedad de zapateros y similares .....	Burgos.....	Burgos.....	Enero 1901.....	50

## ENTIDADES PATRONALES

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.	Número de obreros ocupados
	GRUPO 1.—Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.					
7 bis	Minero-Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima.....	Madrid.....	Madrid.....	31 Octubre 1918.....	2.000	
14 bis	Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara».....	Oviedo.....	Oviedo.....	1 Abril 1895.....	1.849	
23 bis	Hull-ras del Turón.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	26 Abril 1890.....	2.935	
24 bis	Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.....	Idem.....	Idem.....	19 Octubre 1893.....	750	
	GRUPO 2.—Trabajo de los metales.					
15 bis	Sociedad española de construcciones «Babcock y Wilcox».....	Bilbao.....	Vizcaya.....	1 Marzo 1918.....	1.363	
	GRUPO 3.—b) Industrias del vestido y del tocado.					
9 bis	Unión de patronos alpargateros, cordeleros y revendedores de la provincia de Gerona.....	Gerona.....	Gerona.....	27 Febrero 1920.....	1600	123

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.	Número de obreros ocupados.
6 ter	Gremio de herreros y constructores de carrozados de la provincia de Gerona.	Gerona.	Gerona.	22 Marzo 1916.	112	240
6 cuá	Compañía auxiliar de ferrocarriles.	Beasain.	Guipúzcoa.	4 Marzo 1917.	1.400	1
26 bis	Astilleros del Nervión, Sociedad Anónima.	Bilbao.	Vizcaya.	26 Diciembre 1890.	1.170	
37	The Great Southern of Spain Railway Cº Limited (Londres).	Aguilas.	Murcia.	24 Octubre 1885.	700	
	b) Producción y transmisión de fuerzas físicas.					
3 bis	Hidroeléctrica Española.	Madrid.	Madrid.	13 Mayo 1907.	1.000	700
	c) Industrias de la construcción.					
10 bis	Gremio de maestros albañiles de Gerona y sus contornos.	Gerona.	Gerona.	Noviembre 1900.	30	88
	b) Trabajo de la madera.					
2 bis	Sociedad de patronos torneros en madera.	Barcelona.	Barcelona.	13 Abril 1920.	41	52
2 ter	Unión patronal de tonelería y anexos.	Idem.	Idem.	25 Julio 1919.	33	100
	c) Moblaje.					
B	Asociación de patronos tapiceros de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	1920.	39	120
	c) Industrias forestales y agrícolas.					
2 bis	Unión patronal de fabricantes y exportadores corchotaponeiros.	Cassá de la Selva.	Gerona.	4 Septiembre 1919.	187	500
8 bis	La Unión Resinera Española.	Bilbao.	Vizcaya.	20 Enero 1898.	3.000	21
	d) Industrias de la alimentación.					
6 bis	Agrupación de fabricantes de pastas para sopa.	Gerona.	Gerona.	1918.	15	175
6 ter	Gremio de almacenistas de vinos, anisados y comestibles.	Idem.	Idem.	7 Enero 1914.	33	125
9 bis	Unión Alcoholera Española.	Madrid.	Madrid.	6 Diciembre 1904.	702	22
20 bis	Sociedad de Tabajeros de Vigo.	Vigo.	Pontevedra.	2 Septiembre 1910.	20	20
20 ter	Sindicato de armadores de vapores pesqueros de Galicia.	Idem.	Idem.	26 Agosto 1919.	102	2.652
20 cuá	Asociación nacional de las industrias pesqueras y sus derivadas.	Valladolid.	Valladolid.	19 Febrero 1919.	245	8.515
30 bis	Sociedad industrial castellana.			12 Noviembre 1898.	385	385
	c) Industrias eléctricas.					
2	Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.	Madrid.	Madrid.	15 Junio 1917.	1.150	
	d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º.					
13 bis	Unión patronal de Gerona.	Gerona.	Gerona.	30 Marzo 1919.	250 ind.	4.000
	Grado 8.º—Comercio.					
15 bis	Gremio de maestros estereros.	Barcelona.	Barcelona.	17 Abril 1920.	90	140
71 bis	Sociedad de vendedores de pescados al por menor.	Madrid.	Madrid.	17 Abril 1903.	125	356
111	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santander.	Santander.	Santander.	9 Abril 1896.	2.638	0

## ENTIDADES OBRERAS

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.
10	Asociación de almacenes.				
21	Grado 2.º—Trabajo de los metales.				
71					
8 bis	Sociedad de trabajadores en hierro y similares de Burgos.	Burgos.	Burgos.	8 Noviembre 1919.	40
29 bis	Sociedad de obreros metalúrgicos (Sección del Sindicato metalúrgico de Guipúzcoa).	Hernani.	Guipúzcoa.	1 Febrero 1922.	80
48 bis	Federación nacional de obreros eventuales de Guerra y Marina (armados).	Oviedo.	Oviedo.	10 Mayo 1905.	400
	Grado 3.º—b) Industrias del vestido y del teado.				
18 bis	Sociedad de sombrereros, fulistas y planchadores.	Almería.	Almería.	26 Mayo 1919.	111
48	Gremio de zapateros y similares.	Burgos.	Burgos.	18 Noviembre 1908.	80
49 bis	Asociación de obreros sastres «La Defensa».	Idem.	Idem.	24 Marzo 1920.	27
169 bis	Sociedad de obreros sastres destajistas.	Zaragoza.	Zaragoza.	Febrero 1921.	251
	Grado 4.º—a) Industrias de transportes.				
8 bis	«La Veloz», Sociedad de conductores de coches de alquiler.	Almería.	Almería.	9 Mayo 1920.	82
8 bis	Asociación náutica de capitanes y pilotos de la Marina mercante.	Cádiz.	Cádiz.	19 Octubre 1919.	110
38 bis	«La Amistad», Sociedad de conductores de carros.	La Línea de la Concepción.	Idem.	16 Septiembre 1919.	58
29 bis	«El Mejoramiento del Trabajo», Sociedad de conductores de carrozados de alquiler.	Idem.	Idem.	18 Febrero 1918.	8
53 bis	Sindicato ferroviario de Peñarroya a Fuentel Arco y a Conquista.	Pueblonuevo del Terrible.	Córdoba.	4 Septiembre 1920.	310
71 bis	Federación de ferroviarios españoles (Sindicato Carolina y prolongaciones).	La Carolina.	Jaén.	4 Junio 1920.	74
163 bis	Sindicato nacional de la industria ferroviaria (Zona quinta).	Zaragoza.	Zaragoza.	2 Enero 1920.	1.005
84 bis	«La Unión de obreros cocheros».	Idem.	Idem.	17 Mayo 1917.	203
	Grado 5.º—a) Industrias de la construcción.				
17 bis	«El Porvenir del Cantero».	Almería.	Almería.	8 Abril 1920.	78
148 bis	«El 1.º de Mayo», Sociedad de pintores.	Oviedo.	Oviedo.	27 Abril 1900.	60
	b) Trabajo de la madera.				
6 bis	«La Fraterna», Sociedad de obreros toneleros de Villena y sus contornos.	Villena.	Alicante.	19 Noviembre 1919.	0

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha de constitución.	Número de socios.
28 bis	«La Moderna», Sociedad de carpinteros.....	La Línea de la Concepción .....	Cádiz .....	Noviembre 1914.....	8
76 bis	Sociedad de aserradores mecánicos y similares de Puenteáreas .....	Puenteáreas .....	Pontevedra .....	12 Abril 1922.....	130
109	c) Moblaje.				
1 bis	«La Unión», Sociedad de obreros silleros y similares.....	Villena .....	Alicante .....	22 Octubre 1916.....	150
107	GRUPO 6.—a) Agricultura en general.				
226 bis	«La Unión», Sociedad de agricultores y obreros de Ardán y sus contornos.....	Ardán .....	Pontevedra .....	11 Mayo 1920 .....	140
227 bis	«El Pórvénir», Sociedad de agricultores y oficios varios.....	Forcarey .....	Idem .....	16 Enero 1922 .....	148
228 bis	«La Luz», Sociedad de agricultores y oficios varios de Pardesoa y sus contornos.....	Pardesoa-Forcarey .....	Idem .....	28 Febrero 1922.....	150
229 bis	«La Unión Redentora», Sociedad de agricultores y oficios varios de Sotelo de Montes y Magdalena.....	Sotelo de Montes-Forcarey .....	Idem .....	28 Mayo 1917 .....	200
231 bis	Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios.....	Santiago de la Puebla .....	Salamanca .....	7 Diciembre 1920 .....	60
105	c) Industrias forestales y agropecuarias.				
19	«La Unión», Sociedad de obreros manuales de la confección de cajas de naranja y frutos.....	Alcira .....	Valencia .....	Enero 1919.....	2.589
101	d) Industrias de la alimentación.				
68 bis	«La Emancipadora», Sociedad de obreros panaderos y similares.....	Marín .....	Pontevedra .....	29 Enero 1921.....	30
69 bis	Empacadoras de pescado.....	Vigo .....	Idem .....	28 Octubre 1921.....	80
75 bis	Sociedad de obreros panaderos «La Defensa».....	Astillero .....	Santander .....	Septiembre 1903 .....	24
92 bis	«La Razón», Sociedad de confiteros, pasteleros, chocolateros y similares.....	Bilbao .....	Vizcaya .....	1 Julio 1911 .....	269
9 ter	GRUPO 7.—a) Industrias químicas.				
14 bis	Sindicato de obreros papeleros de Hernani.....	Hernani .....	Guipúzcoa .....	Diciembre 1921 .....	326
14 bis	«La Cerillera», Sociedad de obreros cerilleros.....	Oviedo .....	Oviedo .....	Septiembre 1918 .....	113
606	c) Industrias relativas á Letras, Ciencias y Artes.				
13 bis	Artes Gráficas, Sociedad de tipógrafos y similares.....	La Línea de la Concepción .....	Cádiz .....	20 Agosto 1918 .....	61
44 bis	Sindicato de Artes Gráficas de Oviedo.....	Oviedo .....	Oviedo .....	1 Mayo 1920 .....	142
69	Federación Gráfica Española, Sección de Zaragoza.....	Zaragoza .....	Zaragoza .....	22 Junio 1892 .....	105
101	d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º				
25 bis	«La Esperanza», Sociedad de obreros de oficios varios.....	Villena .....	Alicante .....	Febrero 1912 .....	25
26 bis	Sociedad de obreros manuales e intelectuales «Clases Unidas».....	Almería .....	Almería .....	23 Julio 1921 .....	452
160 bis	La Fraterna, Sociedad benéfico-obra.....	Cuenca .....	Cuenca .....	27 Abril 1903 .....	410
180 bis	Centro Obrero de Hernani .....	Hernani .....	Guipúzcoa .....	7 Marzo 1919 .....	212
227 bis	La Justicia .....	Saludes de Castroponce .....	León .....	13 Octubre 1920 .....	284
249 bis	Sindicato médico de Madrid y su provincia .....	Madrid .....	Madrid .....	3 Enero 1920 .....	330
338 bis	Sociedad de oficios varios del Astillero .....	Astillero .....	Santander .....	Noviembre 1919 .....	225
365 bis	Agrupación de obreros vascos de Bermeo .....	Bermeo .....	Vizcaya .....	7 Diciembre 1919 .....	121
101	GRUPO 8.—Comercio.				
5 bis	«El Porvenir», Sociedad de obreros de fábricas y almacenes .....	Villena .....	Alicante .....	3 Noviembre 1919 .....	8
19 bis	Sección permanente de organización y trabajo del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio y de la Industria .....	Barcelona .....	Barcelona .....	6 Diciembre 1915 .....	500
29 bis	«La Alianza Profesional», de camareros, cocineros y similares .....	Cádiz .....	Cádiz .....	1 Mayo 1922 .....	50
75 bis	El arte culinario español, Sociedad de cocineros, reposteros y aspirantes .....	Madrid .....	Madrid .....	7 Mayo 1919 .....	298
112 bis	Mozos de almacén y similares de Avilés «La Armonía» .....	Avilés .....	Oviedo .....	22 Julio 1917 .....	32
136 bis	Asociación general de dependientes de comercio de Segovia .....	Segovia .....	Segovia .....	28 Julio 1919 .....	50

Madrid 23 de Marzo de 1923.—El Presidente, Eduardo Sanz y Escartín.

JUNTA PROVINCIAL DEL CRNSO ELECTORAL DE SORIA.		GARIBAGOL		PREGUNTA AL SR. OJETAS	
		Sección única de Buimanco.		Sección única de Calatañazor.	
		Votos.	Votos.	Votos.	Votos.
D. Matías Iglesias.....	38	D. Angel Carrillo.....	62		
Higinio Ruiz.....	31	Celso del Olmo.....	49		
Acisclo Fernandez.....	29	Benito Sanz.....	47		
Anastasio Vitoria.....	20	Felipe las Heras.....	37		
Modesto Huerta .....	5	José Martínez .....	37		
Sección única de Cardejón.		Félix López.....			
D. Higinio Ruiz .....	29	Sección única de Andaluz.			
Matías Iglesias.....	25	D. Benito Sanz.....	88		
Acisclo Fernandez.....	14	Ángel Carrillo.....	30		
Anastasio Vitoria.....	14	José Martínez .....	27		
Modesto Huerta .....	2	Celso del Olmo.....	17		
Omitidos .....	6	Felipe las Heras.....	10		
Distrito electoral de Agreda.		Félix López.....			
Sección única de Acrijos.		(Se continuará.)			
D. Higinio Ruiz Zalabardo .....	40				
D. Matías Iglesias Jiménez .....	40				
Acisclo Fernandez Calvo.....	25				
Anastasio Vitoria García .....	15				
Sección única de Armejún.					
D. Higinio Ruiz .....	44				
Matías Iglesias.....	44				
Acisclo Fernandez.....	44				
Sección única de Borobia.					
D. Higinio Ruiz .....	94				
Matías Iglesias .....	78				
Acisclo Fernandez.....	77				
Modesto Huerta .....	61				
Anastasio Vitoria.....	46				
Sección única de Adradas.					
D. José Martínez de Azagra .....	54				
Felipe las Heras del Campo.....	52				
Félix López Pablo.....	49				
Angel Carrillo Redondo.....	31				
Benito Sanz Marco.....	28				
Celso del Olmo Martínez.....	26				
Sección única de Alentisque.					
D. Felipe las Heras.....	65				
José Martínez .....	64				
Félix López.....	64				
Celso del Olmo.....	3				
Angel Carrillo.....	3				
Benito Sanz.....	2				
Omitidos.....	9				
Anuncios particulares.					
ACOTAMIENTO.—Leoncio de Vicente, vecino de Langa de Duero, acota para toda clase de aprovechamientos, una finca de arbolado y liego sita en el término municipal de dicho pueblo y paraje denominado el Recuenco; linda al Este, herederos de Sotero García; Sur, Isidro de Blas; Oeste, Josefina Pascual, y Norte, río Duero.					
Los contraventores serán castigados con arreglo a la ley.					

## Anuncios particulares.

**ACOTAMIENTO.**—Leocadio de Vicente, vecino de Langa de Duero, acota para toda clase de aprovechamientos, una finca de arbolado y liego sita en el término municipal de dicho pueblo y paraje denominado el Recuenco; linda al Este, herederos de Sotero García; Sur, Isidro de Blas; Oeste, Josefina Pascual, y Norte, río Duero.

Los contraventores serán castigados con arreglo a la ley.

**SORIA.—Imprenta provincial.**